



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, dieciocho de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Antonio José Montero Hernández
Demandado	Jorge Ovidio Roldán Chavarría
Radicado	No. 05001 31 03 005 2020 00074 00
Asunto	Auto de trámite

Se incorpora al proceso las anteriores diligencias enviadas por Servientrega al demandado, con el fin de notificarle el mandamiento de pago librado en contra en este asunto, las que no se tienen en cuenta por cuanto que se envió a una dirección diferente a la indicada en la demanda en el acápite de notificaciones.

De otro lado, con relación a la información que hace el apoderado del ejecutante en el memorial que antecede, se le hace saber que a la fecha la oficina de Registro de II. PP. no ha dado respuesta al embargo comunicado mediante oficio No.525 del 25 de febrero de los corrientes.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior.

Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m.

ANA MARIA PUERTA MONTOYA

Secretaria

G. Herrera